FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO
NIT: 900361841-0
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
KM 2 VIA CONCEPCION, Barbosa, Antioquia, Colombia
Tel. 3105791894
Email. FUNDACIONHBSAMARITANO826@GMAIL.COM
Autorización factura electrónica de venta No. 18764105174212 válida desde 2026-01-29 hasta 2027-01-29 rango desde HSAM715 hasta HSAM1000.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CARACOLI
NIT : 890981107
Dirección: MUNICIPIO DE CARACOLI, Caracolí, Antioquia, Colombia
Teléfono:
Email: alcaldia@caracoli-antioquia.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**HSAM717**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:52:55-05:00**
FECHA FIRMADO:	**29/01/2026 10:52:56**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	01	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CAM	CONTRATO ADULTO MAYOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, Y EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN N.º S 2025 061007619 EMANADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	WSD	1,00	$19.000.000,00				0,00	$19.000.000,00

Notas:

SON: (diecinueve millones de pesos)
CUFE: b3c142184b69557c6bbac5764c0e1cf6edf21236b161c4e2012eb66cee49da7761a6fd68b969ce29277efcbf160e7a64

Subtotal:	$19.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$19.000.000,00

Firma Digital: n4P59sXV8h/UnGPv0T1p5cc3cCDshl+IfY2YEVCiZ2IxIDw6nHkN0i0E6rQXhO1l
29OIrhEx0sCiYWTTVxM03hTmmrK9G8BFio80GeiTnpxbxW0VLR
TiLK88Og4N/bv7 Dqo+vLnTtdBereyN1nofS7qwDvpZ8RaE2k7Y3MHpp6srcGRoTUaKCXSBeLmE093b ByUtE94NBrkaDBvAfcEqSEglN+VB4LjUq1j
C7tvOdK2WIZ/UKTqAbAYTKEY25QQW yPfw6ELlLZJzC1FYAVrcpDu5Srdmzc249T0Grqh93C97AyuRq+hfLxwv2hEZND0P 7XUjCfCzWyCozjmLpK2S
jA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-19, 11:00:06 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82520965

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2025

PAGADO 10/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO	**Nombre Sucursal**	PLANILLA	**Código Sucursal**	1
Documento	NI900361841	**Dirección**	KM 2 #0 - 0 VIA CONCEPCION		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4066352		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARBOSA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RIVILLAS CASTAÑO FELIPE ALBERTO	**Identificación**	CC 16076681		
Total Afiliados	13	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035153428	YANEY MARIA GUERRA BERROCAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1035237067	MANUELA FERNANDA GOMEZ BEDOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036637123	GLORIA JANETH ORREGO CHAVERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.578.000	$ 252.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.578.000	$ 63.200	0,522	$ 1.578.000	$ 8.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.578.000	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.200
CC 1095208244	CARLOS ALBERTO MOSQUERA RENTERIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 16076681	FELIPE ALBERTO RIVILLAS CASTAÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 88.000	0,522	$ 2.200.000	$ 11.500	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.500
CC 22029068	GLORIA CECILIA MOLINA CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.700.000	$ 68.000	0,522	$ 1.700.000	$ 8.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.900
CC 22030275	MARTHA ELENA YEPEZ HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900
CC 22041647	SOR CELINA MONSALVE RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 39209169	OLGA DE JESUS MARIN LONDOÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 39209412	SORELLY DE JESUS VALENCIA AGUDELO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 39215535	ROSAURA ARANGO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 70073887	JOSE ORLANDO ARIAS CASTAÑEDA	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.500
CC 83218368	PEDRO MUÑOZ MAZABEL	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16.942.500	$ 19.789.500	$ 19.789.500	$ 19.789.500	$ 2.711.100	$ 792.200	$ 104.100	$ 792.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.600	$ 0	$ 4.399.600

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6AB14A6AA0001057

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIANA SEPULVEDA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39211429 de BARBOSA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 65459-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Barbosa, Antioquia 02 de Febrero de 2026

LA REVISORA FISCAL

CERTIFICA

Realizada la revision pertinente y a solicitud de l a entidad quien es la responsable de los pagos, puedo certificar que la FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO, con NIT. 900.361.841-0, ha cumplido hasta la fecha con los pagos de aportes a salud, pensión, caja de compensación familiar, riesgos laborales y de seguridad social de todos los trabajadores a su cargo como empleador, cuando corresponde en el mes de enero de 2026.

La fundación se encuentra a Paz y salvo por estos conceptos.

ELIANA SEPULVEDA ROJAS
C.C. Nª 39.211.429
T.P. 65459-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

65459-T

ELIANA
SEPULVEDA ROJAS
C.C. 39211429
RES. INSCRIPCION 43 **DEL 27/05/1999**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

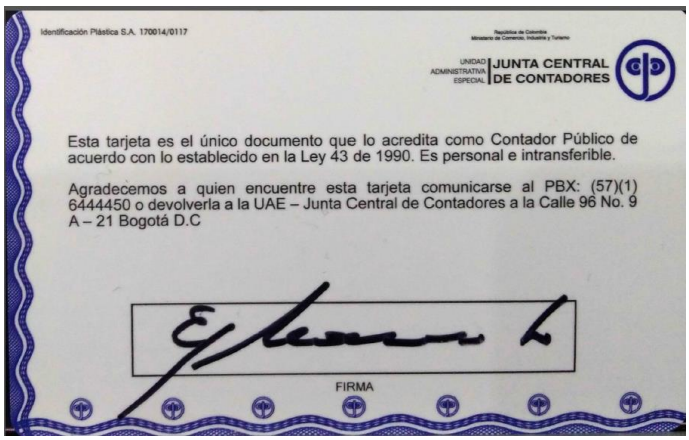
244040 **72456**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.211.429
SEPULVEDA ROJAS
APELLIDOS
ELIANA
NOMBRES

FIRMA



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1975**
BARBOSA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-DIC-1993 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0104300-00034641-F-0039211429-20080730 **00016**30151A 1 2570004951

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
INFORME N°	001
MES	ENERO
AÑO	2026
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATO N°	PS-013-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, Y EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN N.° S 2025061007619 EMANADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA."
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Fundación Hogar El Buen Samaritano.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA DE CONTRATACIÓN	17/01/2026
PERIODO A COBRAR	ENERO DE 2026.

EL CONTRATISTA, además de las obligaciones generales que por su naturaleza son propias al Contrato de Prestación de Servicios, se compromete para con **EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ,** a ejecutar las siguientes actividades específicas:

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS
1	Realizar la evaluación de ingreso al centro por gerontología a los usuarios	En este periodo no se tienen ingresos a la institución. Actualmente contamos con 10

	nuevos y realizar actualización de estas anualmente.	residentes, cantidad lo cual tiene capacidad el centro actualmente.
EVIDENCIAS		
2	Apoyar al servicio médico en la evaluación médica de ingreso.	En este periodo no se tienen ingresos a la institución.
EVIDENCIAS		
3	Actualización, socialización e implementación del reglamento interno con los adultos mayores, empleados del centro y las familias	Se realiza socialización del reglamento interno y Manual de Funciones y de Convivencia en la institución con el personal, se establecen metas y asuntos para el año 2026.
EVIDENCIAS		





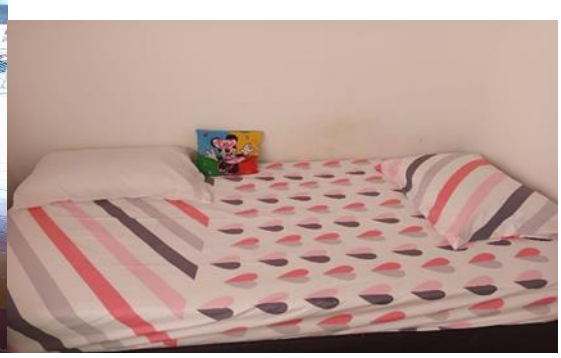
4	Prestación de servicios de alojamiento permanente en condiciones de dignidad, seguridad y accesibilidad	La organización y el aseo son puntos claros y no negociables para el buen desempeño de las actividades de la institución.

EVIDENCIAS









5	Suministro de alimentación diaria completa (desayuno, media mañana, almuerzo, Algo y cena), cumpliendo lineamientos nutricionales establecidos por el Ministerio de Salud	La alimentación balanceada y puesta en la bajo la minuta alimentaria que tenga trazabilidad con la patología de cada residente.

EVIDENCIAS








23/01/2026 12:17









6	Asistencia en el aseo diario, cambio de ropa, baño y cuidados de higiene general.	El personal de enfermería y cuidado realizan dicha actividad todos los días durante las 24 horas del día.

EVIDENCIAS





7	Realizar el servicio de lavandería diariamente bajo los protocolos establecidos.	El personal de servicios generales garantiza el aseo de ropas de cama y las individuales con cada residente y las instalaciones del hogar.

EVIDENCIAS

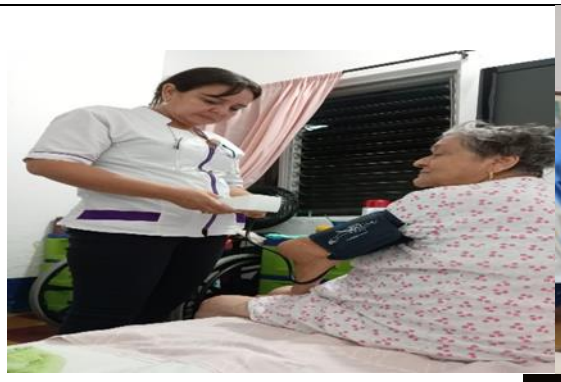


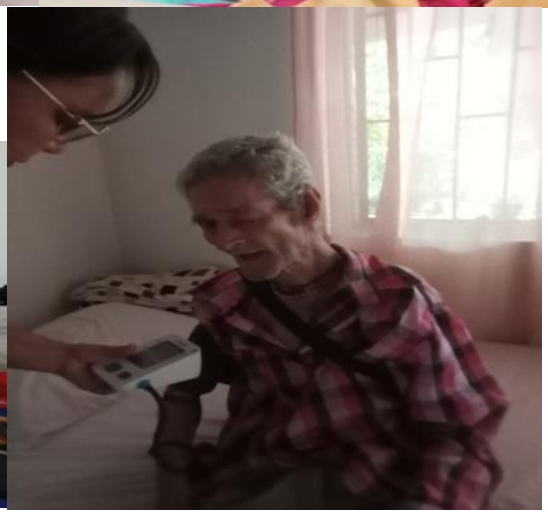




8	Acompañamiento a citas médicas, controles con medicina general y/o especialistas, atención de urgencias, hospitalizaciones y traslados incluyendo transporte según se requiera.	El servicio de auxiliar de enfermería está disponible para el trabajo referente al ámbito salud. Contamos con el personal para una atención adecuada y oportuna, servicio de enfermería y cuidado 24 horas, cada residente es llevado a sus citas de control y seguimiento o valoración por médico general en el momento que sea requerido.

EVIDENCIAS



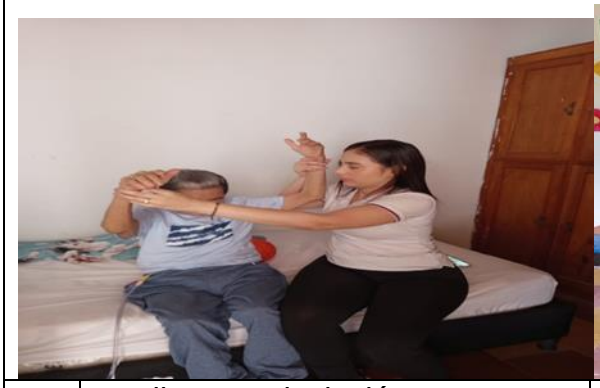
9	Desarrollar actividades grupales e individuales tales como: talleres, capacitaciones, actividades educativas, seguimientos y remisiones a otros profesionales que considere pertinente.	Con el apoyo de diferentes instituciones y la administración municipal las actividades se desarrollan semanalmente. Nuestro objetivo es el mejoramiento en la calidad de vida de cada uno de nuestros residentes.

EVIDENCIAS






10	Articular acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el Sistema (Empresa social del Estado – Hospital, plan de intervenciones colectivas, APS, entre otros),	Se realiza articulación con la ESE Hospital San Pio X para en el mes de febrero que inician la ejecución de los equipos de PIC y EBAS realizar diferentes actividades en el centro con los adultos mayores institucionalizados.

	para el beneficio de los adultos mayores del centro.	
EVIDENCIAS		
11	Desarrollar actividades de terapia física según la necesidad de cada adulto mayor en coordinación con Fisioterapia	Desarrollar actividades de terapia física según la necesidad de cada adulto mayor en coordinación con Fisioterapia y el personal de enfermería, siempre guiados por un protocolo de guía y vida.
EVIDENCIAS		
   		
12	Realizar articulación en actividades lúdicas, recreativas y de mantenimiento físico, dirigidas por personal de	Para mantener la calidad de vida de los adultos mayores las actividades físicas se realizan constantemente.

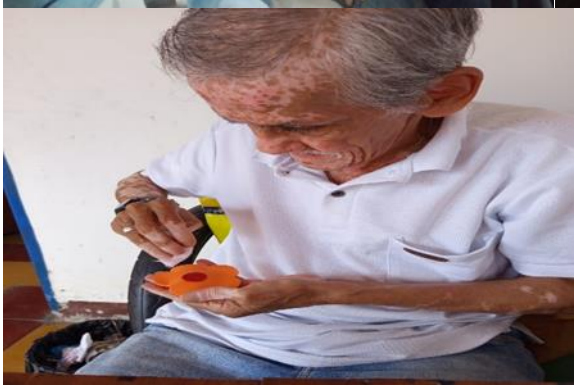
	los programas de cultura y deportes en de la población objeto	
EVIDENCIAS		
13	Realización de talleres de estimulación cognitiva: memoria, atención, lenguaje y motricidad fina	Diariamente se realizan diferentes actividades y talleres con los adultos mayores institucionalizados con el fin de mejorar su desarrollo cognitivo, motricidad y lenguaje.
EVIDENCIAS		











14	Contar con la dotación necesaria en cada uno de los servicios ofrecidos en la acomodación, cocina y preparación de alimentos, implementos de aseo personal y dotación de ropa y calzado en los casos en que aplique conforme a la ley.	Se cuenta con los implementos necesarios y los insumos para atender el hogar como está reglamentado..

EVIDENCIAS

15	Realizar mantenimiento a los equipos que se requieran para brindar un óptimo servicio	Siempre se realiza mantenimiento preventivo a todos los equipos dentro del centro, así mismo se realiza su reparación o cambio correspondiente según se presente el caso.
EVIDENCIAS		
16	Garantizar la afiliación de los adultos mayores institucionalizados el Auxilio Exequial.	La Fundación Hogar El Buen Samaritano se hace cargo del proceso de servicio Exequial si algún residente fallece.
EVIDENCIAS		
17	Brindar atención espiritual o psicológica de acuerdo con los servicios con que cuente el lugar de acuerdo con las disposiciones de ley habilitadas para tal fin o en su defecto permitir el acompañamiento de guía espiritual de ser necesario.	La capacidad mental del residente debe permanecer activa, talleres y actividades son de gran ayuda, nos permite localizar puntos para la mejora en la calidad de vida. Que la capacidad intelectual del residente sea óptima. El acompañamiento de la Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro es fundamental y constante como también la atención por el personal de psicología.
EVIDENCIAS		







18	Desarrollo de actividades culturales y lúdicas: música, artes manuales, celebraciones fechas especiales, jornadas recreativas	Mensualmente se realiza articulación con diferentes entidades del municipio y se realiza una actividad lúdico recreativa y cultural, igualmente cada mes se realiza la celebración de cumpleaños de residentes.

EVIDENCIA

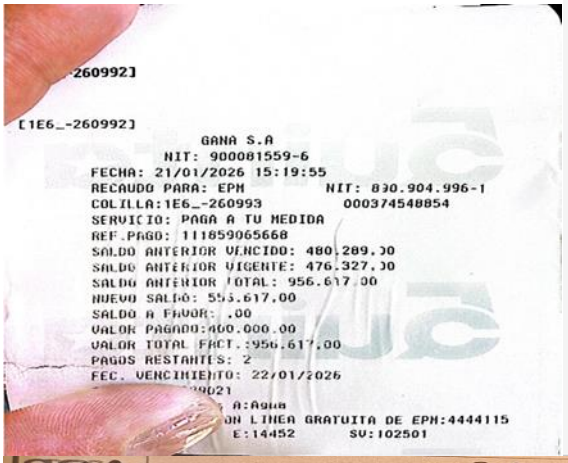




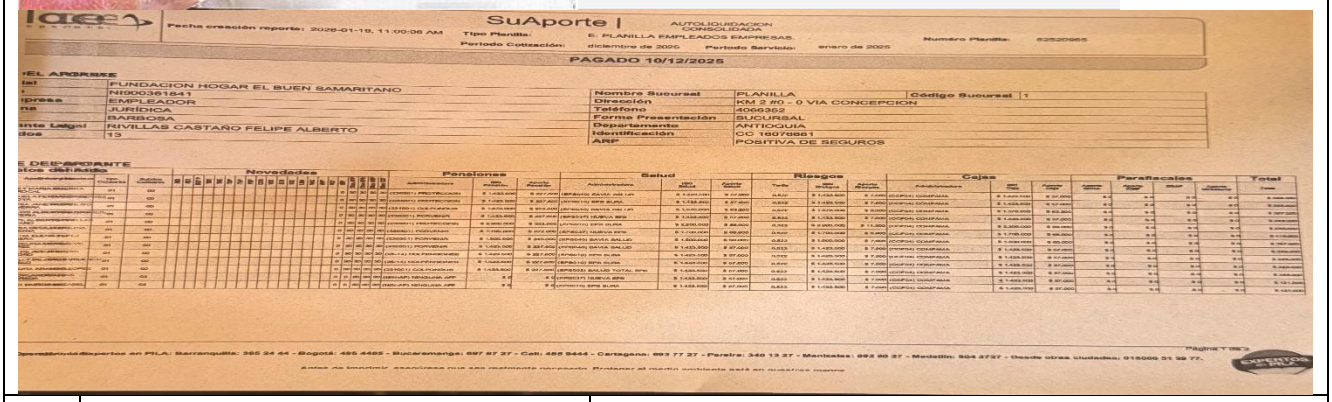


19	Contemplar los gastos de mantenimiento y sostenimiento del centro conforme al objeto contractual	Se Realiza pago de servicios públicos, seguridad social de empleados y demás que se presenten durante el mes, garantizando el sostenimiento y funcionamiento del Centro.

EVIDENCIAS







20	Garantizar todo el equipo de talento humano requerido para la atención objeto del presente contrato bajo las especificaciones mínimas técnicas quienes estarán bajo la contratación de la empresa contratante, libre de toda indemnidad para el municipio, entendiéndose dicho personal como parte del servicio de atención integral del objeto a contratar, con sus respectivos registros y afiliaciones y vinculaciones de ley.	Actualmente el centro cuenta con la contratación de todo su personal garantizando atención y cuidado 24 horas al día, con sus respetivos pagos de prestaciones de ley. se cuenta con: - 2 auxiliares de enfermería - 1 cuidadora - 1 Manipuladora de alimentos - 1 personal de oficios varios El personal de la institución es contratado directamente por la Fundación Hogar El Buen Samaritano. Su nómina se hace por medio de la Plataforma Bancolombia Empresas.

EVIDENCIAS		
21	Cumplir con la destinación del presupuesto de atención para darle atención según objeto contractual de 10 adultos mayores.	Se garantiza la atención y cuidado 24 horas del día de los 10 residentes actualmente en el centro de protección del Anciano “Jesús de la Buena Esperanza”

EVIDENCIAS

ACCIONES REALIZADAS:

Fecha: ENERO 2026.

Objetivo Durante el periodo justificado se cumplió con las actividades propuesta.

Lugar: CBA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA/ FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITO.

Dificultades: No se presentó dificultades en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y copia de la planilla de Pago 82520965 discriminando los aportes a salud, pensiones y ARL, expedido por ENLACE OPERATIVO correspondiente al MES DE ENERO 2026.

CONTRATISTA	**FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO** Contratista
SUPERVISOR	**LAURA CAROLINA CARMONA URREA** Secretaria de Salud y Protección Social Municipio de Caracolí Antioquia